



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA JUEVES 24 DE MARZO DEL 2022

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día jueves 17 de marzo del 2022 a las 5:00 p.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto, Ms Luis Márquez Villacorta y el Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa en calidad de invitado. El Dr. Fernando Rodríguez Avalos y Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes se encuentran en periodo vacacional. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Dra. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

Aprobar reconfiguración y contrato docente para miembros de CIAC y responsables de procesos de SGC para INAG

El Director del programa de estudios de Ingeniería Agrónoma, solicito nueva conformación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) y la contratación de los docentes integrantes del CIAC, así como, de los responsables de procesos de Gestión de la Calidad (SGC) para el semestre 2022-10, mencionando que, con Oficio N.º 048-2022-OCA-UPAO, la Jefa de la Oficina de Acreditación y Calidad da opinión favorable de la conformación de los integrantes del CIAC y responsables del proceso del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) dado que cumplen con los requisitos estipulados en el Reglamento para la Gestión de la Calidad en los Programas de Estudios. Que, con Oficio N.º 071-2022-INAG-UPAO, solicito la aprobación de la nueva conformación de los integrantes del CIAC, de la sede UPAO-Trujillo, como lo indica en su documento que hace cuerpo de la presente resolución, debido a que los docentes que lo conformaban, cuentan con otras funciones que les imposibilita disponer del tiempo necesario para cumplir con las actividades. Que, con Oficio N.º 072-2022-INAG-UPAO, solicito el contrato de los docentes Responsables de Procesos del SGC: Gestión Docente (GDO) considerar al profesor Ing. Mg. Suiberto Vigo Rivera; Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación y de Gestión de la Responsabilidad Social (G I+D+i - GRS) considerar al profesor Ing. Dr. Miguel Ángel Barandiaran Gamarra; Procesos de Gestión del Proyecto Formativo y Gestión de competencias del estudiante y del egresado (GPF-GCO) considerar al profesor Ing. Dr. Fernando Enrique Ugaz Odar y Gestión de Tutoría y Apoyo Pedagógico (GTAP) considerar a la profesora Ing. Mg. María Isabel San Martín Loyaga, asimismo, considerar al profesor Ing. Mg. José Luis Holguín del Río como miembro del CIAC para desempeñar funciones respectivas, para el semestre académico 2022-10 en el programa de estudios de Ingeniería Agrónoma. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: **“Aprobar la reconfiguración del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad, la modificación de los responsables de proceso del Sistema de Gestión de la Calidad y la contratación de los docentes con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones del CIAC y SGC, para el semestre 2022-10”.**

Aprobar propuesta de modificación rectoral y reemplazo de responsable de proceso Desarrollo e Innovación y de Gestión de la Responsabilidad Social (G I+D+i - GRS para MVZO

El Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicito la modificación de la Resolución Rectoral N.º 412-2022-R-UPAO que aprueba la contratación de la MV. Mg. Raquel Patricia Ramírez Reyes y el reemplazo del responsable de los procesos de Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación y de Gestión de la Responsabilidad Social (G I+D+i - GRS) para el semestre académico 2022-10. Se mencionó que mediante Resolución N.º 412-2022-R-UPAO se autorizó la contratación docente universitaria y asignación de carga no lectiva para los docentes integrantes del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) y los responsables de Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del programa de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por el periodo de 20 semanas computadas a partir del inicio del Semestre Académico 2022-10 y, de conformidad a lo indicado por el Director del Programa de Estudios, y en el cual se encuentra asignada la MV. Mg. Raquel Patricia Ramírez Reyes, quien desempeña la función de responsable de los procesos de Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación y de Gestión de la Responsabilidad Social (G I+D+i - GRS). Que, mediante documento s/n la MV. Mg. Raquel Patricia Ramírez Reyes comunicó que, por motivos personales y de fuerza mayor, se ve en la necesidad de solicitar que no se le considere carga no lectiva como responsable de los Procesos de RSU e I+D+i, debido a que la gran responsabilidad que estos demandan o exigen, requiere de dedicación que no podrá brindarles. Que, con Oficio N.º 048-2022-OCA-UPAO, la Jefa de la Oficina de Acreditación y Calidad da opinión favorable al contenido del Oficio N.º 0061-2022-MVZO-UPAO sobre la propuesta de reemplazo de la Docente Raquel Patricia Ramírez Reyes responsable de los procesos de I+D+i y de RSU por el Docente Irwing Ricardo Eslava Ampuero del programa de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dado que cumple con los requisitos estipulados en el Reglamento para la Gestión de la Calidad en los programas de estudios. Que, con Oficio N.º 062-2022-MVZO-UPAO, se solicitó modificar la Resolución Rectoral N.º 412-2022-R-UPAO y se considere contratar como responsable de los procesos de I+D+i y de RSU al MV. Mg. Irwing Ricardo Eslava Ampuero, como reemplazo de la MV. Mg. Raquel Patricia Ramírez Reyes. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: **“Aprobar la propuesta de modificación de Resolución Rectoral N.º 412-2022-R-UPAO que aprueba la contratación de la MV. Mg. Raquel Patricia Ramírez Reyes, quién ha presentado su renuncia a la responsabilidad de los procesos de I+D+i y de RSU del programa de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia y, en su reemplazo se propone la contratación del docente M.V. Mg. Irwing Ricardo Eslava Ampuero, para el semestre 2022-**



10".

Aprobar expediente digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma de Chávez Luzón, Eder Mashio y Pereda Meza, Jesús Smith.

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller de Ingeniería Agrónoma de Chávez Luzón, Eder Mashio y Pereda Meza, Jesús Smith.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 5.45 pm, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

